SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 29 de Junio de 2023 a las 09:11:10 am

El documento OFICIO Nro 1218 del 16-06-2023 de JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2023-074-6-5069 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2023-074-1-25958

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EL DEMANDADO NO ES TITULAR INSCRITO DEL DERECHO REAL DE DOMINIO, Y, POR TANTO, NO PROCEDE EL EMBARGO. (NUMERAL 1 DEL ART. 593 DEL CGP).
ES DEMANDADO ES TITULAR DE DERECHOS Y ACCIONES EL FOLIO CORRESPONDE A FALSA TRADICION, POR LO TANTO NO PROCEDE EMBARGO.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
96656

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

_____ _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR **EL NOTIFICADO**

OFICIO Nro 1218 del 16-06-2023 de JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C.

RADICACION: 2023-074-6-5069

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1 - Turno 2023-074-1-25958

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-76742

Impreso el 29 de Junio de 2023 a las 01:07:26 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: SAN ANTONIO

FECHA APERTURA: 15/02/2005 RADICACION: 2005-1175 CON: ESCRITURA DE 21/02/2005

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

AREA Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA 628 DEL 19-11-1969 DE LA NOTARIA 2 DUITAMA. SEGUN DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) LT EL MANZANO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 02/12/1969 Radicación 1969-074-6-1408

DOC: ESCRITURA 628 DEL: 19/11/1969 NOTARIA 2 DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 1.000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION : 0607 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES - SUCESION ILIQUIDA DE JOSE AGUSTIN NI/O Y BERTILDE TORRES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NIÑO ANGEL CUSTODIO CC# 1045915

DE: NIÑO TORRES GREGORIO CC# 1044763

A: ALVAREZ DE GORDILLO EMMA CC# 23336216

A: GORDILLO GONZALEZ DARIO CC# 1012309

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 11/04/2005 Radicación 2005-074-6-1844

DOC: ESCRITURA 646 DEL: 06/04/2005 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 1.000.000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION : 0607 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES - SUCESION ILIQUIDA DE DARIO GORDILLO Y EMMA ALVAREZ DE GORDILLO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GORDILLO ALVAREZ PEDRO PABLO CC# 7217745

DE: GORDILLO ALVAREZ BLANCA CECILIA CC# 23551082

DE: GORDILLO ALVAREZ LUIS ANTONIO CC# 7210521

DE: GORDILLO DE FERNANDEZ DIOSELINA CC# 23549496

DE: GORDILLO ALVAREZ MARCO AURELIO CC# 4110740

DE: GORDILLO ALVAREZ CONCEPCION CC# 23549812

A: VALDERRAMA JOSE GUILLERMO CC# 79234017

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-76742

Impreso el 29 de Junio de 2023 a las 01:07:26 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 99766 impreso por: 96707
TURNO: 2023-074-1-25958 FECHA:26/06/2023
NIS: JTTY9/ov3n8RMCISM1G7+SYm56zyYZy3qRRSoF+b5yP5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: DUITAMA

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 26 de Junio de 2023 a las 03:39:00 pm

176071643

No. RADICACIÓN: 2023-074-6-5069

NOMBRE DEL SOLICITANTE: DAVIVIENDA

OFICIO No.: 1218 del 16/06/2023 JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C.

MATRICULAS: 074-76742

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	N	$ 24.600	$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 48091572790

FECHA: 26/06/2023 VALOR PAGADO: $25.100 VALOR DOC.: $45.400

VALOR DERECHOS: $24.600

Conservación documental del 2% $ 500

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 25.100

Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 26 de Junio de 2023 a las 03:39:03 pm

176071644

No. RADICACIÓN: 2023-074-1-25958

Asociado al turno de registro: 2023-074-6-5069

MATRICULA: 074-76742

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: DAVIVIENDA

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 48091572790 FECHA: 26/06/2023 VALOR PAGADO: $20.300 VALOR DOC.: $45.400

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 20.300

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 99766

Pago a **ORIP Duitama**

DERECHO DE REGISTRO

$45.400 COP

Completa el pago

Sigue las instrucciones

Acércate a un **Correspons**
Bancolombia con los datc
continuación y efectúa el p
martes 27 de junio a las (

Redeban
JUN 26 2023 15:28:50 REMDES 9.80
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
ARRIO TERMINAL DUITAM
CLL 18 19 42
C.UNICO: 3007019277 TER: 99HZZ271
RECIBO: 008095 RRN: 012781
APRO: 993834
RECAUDO
CONVENIO: 85786
WOMPI
REF: 000000000000048091572790
VALOR $ 45.400
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.
*** CLIENTE ***

Datos para el pago

Número de convenio 85786

Referencia de pago 48091572790

PAGOS SEGUROS POR Wompi

L-5338
$ 45.400.

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL
cmpl48bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 19 TELEFONO 2824890

289

OFICIO No. 1218

Bogotá, D.C., 16 de junio de 2023

Señor (es)
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA, BOYACÁ.
Ciudad

REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA No. 110014003048 **2023**-0006700 de BANCO DAVIVIENDA S.A. (NIT No. 860.034.313-7) y en contra JOSÉ GUILLERMO VALDERRAMA (C.C. No. 79.234.017).

En cumplimiento a lo ordenado en auto del 17 de mayo de 2023, se decretó el EMBARGO del inmueble denunciado como propiedad de la parte demandada **JOSÉ GUILLERMO VALDERRAMA (C.C. No. 79.234.017)**, inscrito (s) a Folio de matrícula inmobiliaria No. **074-76742 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama (Boyacá)**

Sírvase proceder de conformidad a lo solicitado.

Atentamente,

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARIO BOGOTA D.C. JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL

PABLO EMILIO CARDENAS GONZALEZ
Secretario

Firmado Por:
Pablo Emilio Cardenas Gonzalez
Secretario Municipal